



Vocales asistentes:

D.ª Laura Sanzol Olleta.

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Irakasleen ordezkaria FSIE-SEPNA

D.ª Aurora Bernal Martínez de Soria

Representante de las Universidades /Unibertsitateen ordezkaria. Universidad de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea

D. Pedro María Baile Torrea

Representantes de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarteen

Dº Iosu Mena Sarasola

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos/Ikastetxe publikoetako zuzendarien ordezkaria

D. Mikel Rodríguez Aguirreche

Representante de Directores y Directoras de centros docentes privados concertados/Ikastetxe pribatu itunduetako zuzendarien ordezkaria

D.ª. Arantxa Ruiz Vidorreta

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria STEE-EILAS.

D. Ignacio Mª Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE

D. Ignacio Toni Echeverría

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/Nafarroan desgaitasuna duten Pertsonen ordezkaria/ CERMIN

D. Roberto Pérez Elorza

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria.

D.ª Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del Personal de Administración y Servicios de los centros Docentes/Ikastetxeetako Administrazio eta Zerbitzuetako langileen ordezkaria

D.ª Ainara González Rubio.

Representante de las Asociaciones que

En Pamplona, siendo las 17:07 horas del día 29 de mayo de 2019, se reúne en la sede del Consejo Escolar de Navarra (C/ Mayor, 65 – Palacio de Ezpeleta), bajo la Presidencia de Don Aitor Etxarte Berezibar, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de Don Antonio Iriarte Moncayola como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, con el siguiente orden del día:

1º. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

2º. Información general del Presidente.

3º. Comisión ISEN. Informe y Mapa Educativo.

4º Dictamen 3/2019.

5º. Dictamen 4/2019.

6º. Ruegos y preguntas



trabajan por la igualdad/ Berdintasunaren alde lan egiten duten elkarteen ordezkaria.

D. Aitor Lacasta Zubero

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria.

D. Javier Albizu Sanz

Representante de las entidades locales/Toki entitateen ordezkaria.

D. Alfredo Hoyuelos Planillo

Personalidad de reconocido prestigio/Aitortutako ospea duen pertsonalitatea

D. Ander Domblás García

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Josu Repáraz Leiza

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra-Federación de Ikastolas de Navarra/Nafarroako ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria-Nafarroako Ikastolen Elkarte

D^a Nora Salboltx Alegría

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria LAB

D. Benoit Julien Charles Rosso

Representante de las asociaciones Empresariales/Enpresari elkarteen ordezkaria CEN

D^a Cristina Bayona Saez

Representante de las Universidades/Unibertsitateen ordezkaria UPNA.

D. Juan Luis García Martín.

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres /Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria. HERRIKOA.

D. Sergio Iribarren Galbete

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria SORTZEN.

D. José Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares



de centros privados de
Navarra/Nafarroako Ikastetxe
pribatuetako entitate titularren
ordezkaria/ANEG-FERE.

D. Eduardo Mayor García

Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y Madres
/Ikasleen Gurasoen Elkarteen
Federazioen ordezkaria. CONCAPA.

D.ª Carmela Muñoz Ventura

Representante del profesorado de
centros privados/Ikastetxe Pribatuetako
Irakasleen ordezkaria FETE-UGT.

D.º. Nekane Oroz Bretón

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

Excusan su asistencia:

D. Andoni Albeniz Bratos

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

No asisten:

D.ª Mª José Anaut Couso

Representante de las organizaciones
sindicales/Sindikatuaren ordezkaria/UGT

D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y
Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen
Federazioen ordezkaria HERRIKOA

Dª Mª Soledad Garjón López

Representante del profesorado de
centros públicos/Ikastetxe Publikoetako
Irakasleen ordezkaria AFAPNA

Dª. Karmele Marañon Chasco

Representante de las entidades
locales/Toki entitateen ordezkaria

Dña. Miren Aranoa Astigarraga

Representante del Parlamento de
Navarra/Nafarroako Parlamentuaren
ordezkaria (EH BILDU)

Dña. Mª Luisa de Simón Caballero

Representante del Parlamento de
Navarra/Nafarroako Parlamentuaren



ordezkaria (I-E)

El Presidente toma la palabra para presentar a Eneko Ardaiz, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas que procederá a la defensa y explicación de uno de los dictámenes que se presentan en esta sesión para su debate y posterior tramitación.

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente solicita a los vocales si tienen alguna alegación o comentario que hacer al acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento de los vocales presentes.

2. Información general del Presidente.

El Presidente hace entrega a los vocales de documentación sobre este tema, y hace especial referencia a los siguientes puntos:

- El día 24 de mayo se ha realizado la presentación del libro “Historia de la escuela de Navarra” del autor Guillermo Iriarte.
- XXIII Jornadas del Consejo Escolar, se ha realizado la publicación de las jornadas en la Revista IDEA el día 10 de abril.
- El monográfico de las jornadas se ha presentado el día 11 de junio.

3. Comisión ISEN. Informe y Mapa Educativo.

El Presidente informa de que los trabajos de la Comisión ISEN han concluido ya, y que el documento propuesta que salga de dicha Comisión “Guía ISEN del Consejo Escolar de Navarra” se tramitará como años anteriores, es decir que se redactará el



correspondiente dictamen y se elevara su aprobación al Pleno del Consejo Escolar de Navarra.

El Presidente también señala que quiere mostrar su agradecimiento al trabajo de los vocales del Consejo Escolar de Navarra que han participado en el desarrollo de la comisión de trabajo, y a las personas y técnicos invitadas que han participado en su elaboración.

En este momento, siguiendo el calendario acordado, se prosigue en las tareas de elaboración del ISEN, incorporando los datos de que se dispone en este momento en el proyecto del informe.

El Presidente realiza una breve explicación del proyecto denominado “Mapa Educativo”, en la que indica que el proyecto que se presenta es un prototipo, y pasa a describir su objetivo que es la prestación de un servicio público educativo, y a realizar una demostración practica de su utilidad y funcionamiento.

4. Dictamen 3/2019.

El Presidente cede la palabra a Eneko Ardaiz, que realiza una breve explicación de la actuación presentada y de los motivos que inciden en la propuesta que se presenta ante el Consejo Escolar de Navarra.

Nora Salbotx pregunta si hasta que se ponga en funcionamiento el nuevo centro escolar, los otros dos centros escolares actualmente existentes a los que va a sustituir mantendrán sus correspondientes direcciones escolares.

Eneko Ardaiz indica que así será.

Vuelve a intervenir Nora Salbotx para señalar que considera conveniente e interesante realizar, por parte del Departamento de Educación, una relación de los centros educativos rurales que han desaparecido en los últimos 25 años. Y solicita que conste expresamente en acta que se estudie la posibilidad de abrir más escuelas rurales para la prestación de los servicios educativos.



Roberto Pérez contesta indicando que comparte esa idea, pero señala que en esta legislatura no se ha cerrado voluntariamente ninguna escuela rural, y por el contrario se ha abierto una nueva.

Ander Domblas explica que el Departamento de Educación ha aprobado un plan de escuelas rurales para favorecer el funcionamiento de las mismas, creando incluso la figura de coordinador de escuelas rurales.

Javier Albizu solicita que el Departamento favorezca la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en las zonas rurales de Navarra.

Se procede a la votación del dictamen, que queda aprobado por unanimidad de los vocales presentes.

5. Dictamen 4/2019.

Toma la palabra Nekane Oroz para explicar brevemente el contenido del proyecto que se presenta para su aprobación, señalando que el texto normativo persigue dos objetivos:

1º) Desarrollar y concretar normativamente los conceptos aplicables a la actividad administrativa que se regula, que en algunos aspectos su aplicación no está suficientemente clara.

2º) Posibilitar una mayor transparencia en la gestión de los fondos públicos, en conjunción con el requerimiento efectuado por la Cámara de Comptos a través de la auditoria efectuada sobre esta actuación.

Ignacio Iraizoz manifiesta que a pesar de que históricamente la patronal de centros privados ha sido contraria a la imposición de controles, esta regulación se considera satisfactoria dado que ha sido negociada entre las partes.



Arantxa Ruiz agradece al Departamento por realizar por primera vez una regulación de instrumentos de control en esta materia, pero considera necesario manifestar que en opinión de su sindicato la regulación que se propone se queda corta.

Nora Salbotx señala que quiere justificar su posición en la votación de la propuesta, que será la de abstenerse, por que aunque es un primer paso en la regulación, considera que es necesario mayor transparencia en los instrumentos de control y regulación.

Laura Sanzol manifiesta que es un paso importante y agradece el esfuerzo de su realización.

Ignacio Iraizoz indica que la negociación de esta regulación se encontraba obligada a ajustarse a lo dispuesto en la normativa orgánica educativa

Nekane Oroz manifiesta que la regulación que se propone está limitada a su ajuste a la normativa estatal, lo que determina una imposibilidad legal para una regulación más amplia, pero indica que en toda negociación todas las partes ceden en algunas de sus pretensiones.

Carmela Muñoz señala que esta regulación es un primer paso pero es un avance importante.

Nora Salbotx sigue considerando que se podía haber dado un paso más allá.

Iosu Mena considera que el aumento del control propuesto en la nueva regulación es positivo.

Mikel Rodríguez indica que valora la capacidad de entendimiento que ha existido en la redacción del texto normativo que se presenta.

El Presidente solicita el voto de los vocales al dictamen propuesto, que queda aprobado con el resultado siguiente:



Votos a favor: 19

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 5.

6. Ruegos y preguntas.

Juan Luís García anuncia a los vocales del Consejo Escolar de Navarra que se despide de sus funciones en el mismo, y agradece a los vocales su trato y su disposición a favor de la educación.

Javier Albizu también se despide y agradece el trabajo del Consejo Escolar de Navarra a favor de la Educación.

No se presentan más ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la participación de los vocales asistentes a la reunión del Pleno y pone fin a la sesión a las 18:30 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.